

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° DIEZ
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a trece días del mes de diciembre de 2021, se da inicio a la sesión extraordinaria N° diez, realizada en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las dieciocho horas con quince minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS
SR. LUIS FARIAS SALAZAR
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

SRA. MONICA ROJAS GALLARDO, presenta licencia médica.

TEMAS A TRATAR

- **APROBACION PROGRAMA DE CULTURA.-**
- **APROBACION PROGRAMA DE DEPORTES.-**

APROBACION PROGRAMA DE CULTURA y APROBACION PROGRAMA DE DEPORTES, EXPONE SR. LUIS PEREZ CASTRO.-

Se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, el convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Clemente y la Corporación Municipal de Cultura de San Clemente, con el objetivo de efectuar las actividades de finalización de año que incluye navidad y año nuevo, cuyo periodo de vigencia es entre el 15/12/2021 al 31/01/2022. El monto a transferir por el convenio de colaboración es de \$30.000.000, imputado a la cuanta presupuestaria 24.01.005 denominada "Transferencias a otras personas jurídicas privadas" centro de costo 92 del área de gestión N°6, pagadero en una cuota.-

Se aprueba la concesión del Parque Los Quillayes para ser entregado a la Corporación Municipal de Deportes de San Clemente desde el 15/12/2021 al 31/12/2022, con voto a favor de los Concejales Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

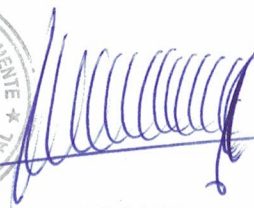
Se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, el convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Clemente y la Corporación Municipal de Deportes de San Clemente en lo referente a la administración en periodo estival del Parque Los Quillayes, por el periodo 15/12/2021 al 15/03/2022. El monto a transferir por el convenio de colaboración es de \$52.390.000, imputado a la cuanta presupuestaria 24.01.005 denominada "transferencia a otras personas jurídicas privadas" centro de costo 85 del área de gestión N°05, pagadero en una cuota.-

Se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, el convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Clemente y la Corporación Municipal de Deportes de San Clemente con el objetivo de efectuar las actividades en periodo estival relativos al funcionamiento de piscina municipal y actividades asociadas a ello, por el periodo 15/12/2021 al 31/03/2022. El monto a transferir por el convenio de colaboración es de \$18.000.000, imputado a la cuanta presupuestaria 24.01.005 denominada "transferencia a otras personas jurídicas privadas" centro de costo 85 del área de gestión N°05, pagadero en una cuota.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos.-




RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cavg